

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **30187** TOLEDO.

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y de lo Mercantil de Toledo anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 240/08 referente al concursado don Carmelo Baillo Ruiz se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 29 de octubre de 2009, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado (sala 6).

Segundo.-Se someterá a deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por don Carmelo Baillo Ruiz.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la formas prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Toledo, 24 de julio de 2009.- El/la Secretario.

ID: A090064580-1